

Boletín: 45/23
Guadalajara, Jalisco, 28 de junio de 2023

Personas servidoras públicas de la CEDHJ reciben capacitación sobre la aplicación del Protocolo Interno de Atención a la Población LGBTTTIQ+

En el marco de la conmemoración del 28 de junio, Día Internacional del Orgullo LGBTTTIQ+, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco a través de la Quinta Visitaduría general, impartió un taller sobre la aplicación del Protocolo Interno de Atención a la Población LGBTTTIQ+ a las personas servidoras públicas de la defensoría.

El objetivo del taller fue hablar de la debida atención que se debe brindar a personas usuarias que acuden a la Comisión al momento de interponer una queja, a solicitar un acompañamiento, o cuando requieren algún tipo de intervención de la defensoría, a través de sus visitadurías o áreas especializadas.

La presidenta de la CEDHJ, Luz del Carmen Godínez González, señaló que desde el inicio de la administración se planteó visibilizar las deudas que se tienen con las personas de la diversidad sexual y generar estrategias sólidas para su atención. Indicó que desde un inicio se ha trabajado en esta agenda de derechos de la mano de los grupos y colectivos LGBTTTIQ+.

“Desde que iniciamos, lo que hicimos fue generar sinergias y apoyo con los colectivos, con los grupos que están ya organizados y poder sumarnos. En la suma de compromisos, de hacer realidad cada uno de los proyectos, podemos avanzar como sociedad”, expresó.

Habló de la importancia de estar actualizados en el tema de derechos de la diversidad sexual y de conocer el Protocolo Interno de Atención a esta Población. “Debemos tener aquí esa sensibilidad, esa herramienta de trabajo y tener congruencia, conocerlo de principio a fin y poderlo aplicar. Estoy segura que vamos a tener grandes resultados”.

Informó que la Comisión estará trabajando con Kenya Cuevas, activista por los derechos humanos y fundadora de Casa de las Muñecas Tiresias, para generar estrategias y acciones en favor de la población diversa.

La Quinta Visitadora general, Mariana Márquez Laureano, mencionó a las y los servidores públicos de la defensoría, el contexto del que deriva la conmemoración



del Día Internacional del Orgullo LGBTTTIQ+, y la importancia de estar actualizados en materia de la garantía, prevención, protección y restitución de los derechos de la población de la diversidad sexual. “Invitarles a todos ustedes que conozcan cómo podemos brindar una mejor atención a todos los usuarios, usuarias y usuaries que vengan a la Comisión a solicitar alguno de nuestros servicios”.

Benjamín González Mauricio, visitador adjunto y responsable de la agenda LGBTTTIQ+ de la CEDHJ, habló de la importancia de la capacitación al interior de la Comisión, a fin de prevenir violencias, discriminación, y tener un abordaje inclusivo.

Resaltó que en esta administración se elevó la agenda LGBTTTIQ+ a un rango de visitaduría general, para poder articular y sensibilizar los derechos humanos que tienen las poblaciones diversas, sobre todo cuando son víctimas de violaciones a derechos humanos.

Recordó que el Protocolo Interno de Atención a la Población LGBTTTIQ+ de la CEDHJ fue elaborado de manera interinstitucional con instancias internacionales como la Relatoría sobre los Derechos de las Personas LGBTTTIQ+ de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y con Azul Rojas Marín, primer caso emblemático sobre Crímenes de Odio de la Corte Interamericana de Derecho Humanos, y de la mano de asociaciones y expresiones de la sociedad civil.

El protocolo se puede consultar en: <https://cedhj.org.mx/conocenos/cedhj>

